



**PROCESO PUESTO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES
(03) DÍAS**

REF.: PROCESO DECLARACIÓN EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL

DEMANDANTE: ALEIDA DE LA CRUZ RUZ CONTRERAS

DEMANDADA: LUDIS ISABEL ROMERO MÉNDEZ

RAD: 704293184001-2020-00006-00

NATURALEZA DEL TRASLADO: DESISTIMIENTO PRETENSIONES DE LA DEMANDA

Para dar cumplimiento al artículo 316 literal 4 del Código General del Proceso, queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días, la solicitud de desistimiento de las pretensiones de la demanda, solicitud incoada por el apoderado judicial del demandante.

Majagual – Sucre, marzo 13 de 2023.

Corre 14, 15 y 16 de marzo de 2023.

JUAN GABRIEL DORADO MARTÍNEZ
Secretario